Expediente: **12769/25-A2**
Carátula: **PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) C/ LUNA EDUARDO BASILIO Y OTROS S/ EJECUCION FISCAL**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **24/04/2026 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27419831412 - LUNA, Eduardo Basilio-DEMANDADO
27275792514 - PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR), -ACTOR
90000000000 - CARRIZO, Maria Gimena-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 12769/25-A2

H108023135649

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) c/ LUNA EDUARDO BASILIO Y OTROS s/ EJECUCION FISCAL.- EXPTE. N° 12769/25-A2. -

Concepción, Tucumán, 23 de abril de 2026.-

Téngase presente la licencia informada por la letrada Salazar Ibarra, María Marcela, confirmada por el Colegio de Abogados de Tucumán desde el 25/03/2026 hasta el 13/04/2026 inclusive. En virtud de ello, y habiéndose reanudado el cómputo de los plazos procesales, se tiene por presentado el ofrecimiento de prueba en tiempo y forma.

Atento a lo solicitado y al estado de la causa, ordénase la formación del CUADERNO DE PRUEBAS N° 2 - PARTE ACTORA: INFORMATIVA. A sus efectos: líbrese oficio digital a la Oficina de Gestión Asociada de Familia N° 1 (Juzgado de origen Civil en Familia y Sucesiones X). A fin de que informe la fecha en que la planilla fiscal del juicio "Luna Eduardo Basilio y Carrizo María Gimena s/ Divorcio" (Expte. 3228/25) fue confeccionada y notificada a las partes. Notificar digitalmente. RMC .-

Actuación firmada en fecha 23/04/2026

Certificado digital:
CN=TORRES Maria Teresa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27139816884

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.